

Publicacion No.FGE-30-B-2025

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Distrito Centro

EXPEDIENTE: R.A. 0718-027-0419-2024

EDICTO

Se le notifica **AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**, la recuperación del vehículo de las siguientes características: **MARCA NISSAN, TIPO KICKS, COLOR GRIS, CON NUMERO DE SERIE 3N8CP5HDXHL480726, PLACAS DE CIRCULACION DMJ275E DEL ESTADO DE CHIAPAS**; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro vehicular denominado y bajo el resguardo de la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto del Registro de Atención número **0718-027-0419-2024**, que se instruye en contra de **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, por el ilícito de **POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS**, de hechos ocurridos en **TRAMO CARRETERO TUXTLA- LA ANGOSTURA A LA ALTURA DEL KILOMETRO 04+800, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS**; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta Fiscalía de Distrito Centro, ubicada en **PLAZA ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 219, FRENTE AL PARQUE CENTRAL, ENTRE LAS CALLES CINCO DE FEBRERO Y CENOBIO AGUILAR, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.**, TELÉFONO: 01-961-61-7-23-00, EXT. 17383, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, A 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

JULIA TZITLALLY NUÑEZ VAZQUEZ, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.
